



## EMPLAZAMIENTO



## CUADRO DE SUPERFICIES

Recibidor	4,35 m <sup>2</sup>
Salón-Cocina	28,00 m <sup>2</sup>
Distribuidor	2,45 m <sup>2</sup>
Dormitorio 1	15,00 m <sup>2</sup>
Dormitorio 2	9,00 m <sup>2</sup>
Dormitorio 3	8,90 m <sup>2</sup>
Baño 1	4,50 m <sup>2</sup>
Baño 2	3,55 m <sup>2</sup>
<b>Superficie útil interior</b>	<b>75,75 m<sup>2</sup></b>

Terraza	36,45 m <sup>2</sup>
Jardín	62,90 m <sup>2</sup>
<b>Superficie útil exterior</b>	<b>99,35 m<sup>2</sup></b>

Superficie útil total	175,10 m <sup>2</sup>
Superficie construida propia	89,11 m <sup>2</sup>
Superficie construida con ZZCC*	102,74 m <sup>2</sup>

Según Decreto BOJA 218/2005	
Superficie útil total	83,33 m <sup>2</sup>
Superficie construida con ZZCC	113,01 m <sup>2</sup>

\* No se incluyen terrazas

PROMUEVE:



DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR S.L.

## Vivienda BLOQUE 1 - BºE

La información aquí contenida puede ser modificada durante el transcurso de la ejecución de la obra por exigencias técnicas, jurídicas o comerciales, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades. El mobiliario, incluido el de cocina, se refleja a efectos meramente decorativos, sin que se incluya en la oferta. Los peldaños de acceso a la vivienda y salidas a patios, puede alterarse en función de la rasante de las calles y corresponde a la D.F. fijar el criterio.

